

720  
2

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
ASOCIACION DE ARCHIVEROS DE CHILE  
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO AÑO 2025 18:00 a 18:30 horas**

En Santiago, a 18 de junio de 2025, siendo las 18:00 horas en dependencias de la Unidad de Personas Jurídicas de la Ilustre Municipalidad de Santiago ubicada en el Palacio Consistorial de dicha Municipio Plaza de Armas s/n, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación de Archiveros de Chile, debidamente citada para este día, hora y lugar, lo que se acredita por aviso publicado en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 7 de junio de 2025, respectivamente, el que queda incorporado como parte integrante de la presente Acta. Presidió la Asamblea don EUGENIO BUSTOS RUZ y actuó como secretario de actas de la misma doña NORMA VERA BUSTOS.

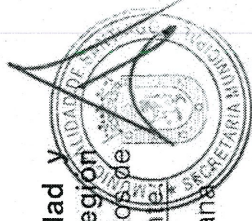
**UNO.- ASISTENCIA.** Asistieron a la presente Asamblea los socios activos que a continuación se indican: Eugenio Bustos Ruz; AlessandroChiaretti; Cristiane Nunes Virginio; Erwin Valenzuela Barría; Norma Vera Bustos, recibéndose además poderes simples de las siguientes socias: Ivonne Loreto Mancilla Mora, delegado a Erwin Valenzuela Barría; Ana María Ojeda Fernández, delegado a Eugenio Bustos Ruz; Claudia Marcela Torres Maldonado, delegado a AlessandroChiaretti, lo que da validez a la sesión.

**DOS.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.** El Presidente, con el acuerdo de la unanimidad de los socios presentes, los que reúnen el quorum con derecho a voto necesario para sesionar, declaró constituida legalmente la ASAMBLEA, en la que estuvo presente el abogado de la Unidad de Personas Jurídicas de la Municipalidad de Santiago, Sr. Mauricio Oros Bravo, en calidad de ministro de fe.

**TRES.- OBJETO DE LA ASAMBLEA.** A continuación, el señor Presidente expresó que se había convocado a esta reunión con el objeto de tratar la siguiente modificación al estatuto vigente que rige la Asociación de Archiveros de Chile:

**-Cambio de domicilio de la Asociación de Miraflores 50 en la ciudad y provincia de Santiago, Región Metropolitana a comuna de Santiago, Región Metropolitana, para lo cual se hace necesaria la modificación de los estatutos de la misma, reemplazando el párrafo final del Capítulo Primero, por el siguiente:**

"La Asociación fija su domicilio en la comuna de Santiago, Región Metropolitana



**CERTIFICO QUE, la presente copia  
está conforme al archivo digital de su  
original que se conserva en esta  
Secretaría Municipal.**

Santiago 04-19-25



**SECRETARIO MUNICIPAL**

3 1

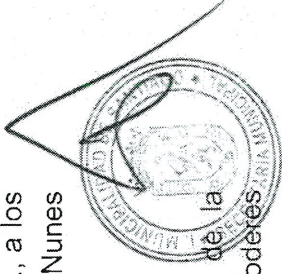
**CUATRO.- PROCEDIMIENTO PARA APROBACIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA.**

Acto seguido, el abogado de la Unidad de Personas Jurídicas del Municipio, Sr. Mauricio Oros Bravo efectuó el siguiente procedimiento: 1) Pregunta a viva voz si alguna persona del quorum estaba en contra de la reforma propuesta. 2) Pregunta a viva voz si alguna persona del quorum se abstenia de la propuesta de reforma. 3) Pregunta a viva voz si alguna persona del quorum estaba a favor de la reforma propuesta. De los asistentes incluidos los representados por poderes simples, por unanimidad dan su aprobación a la modificación propuesta al texto estatutario, en los términos citados

**CINCO.-** Los asistentes a esta Asamblea confieren amplio poder al Presidente de la Asociación don Eugenio Bustos Ruz, cédula nacional de identidad número seis millones ochocientos sesenta siete ciento cincuenta seis guion seis, con domicilio en calle Huérfanos mil quinientos cincuenta y cinco, departamento setecientos tres de la Comuna de Santiago, para que presente ante las autoridades competentes que correspondan, la reforma de estatutos en mención, facultándolo para aceptar las eventuales modificaciones que se le indiquen como necesarias o convenientes introducirles y para realizar todos los trámites y actuaciones conducentes a la aprobación definitiva de la misma. Del mismo modo lo facultan para que reduzca a escritura pública la presente acta.

**SEIS.-** Estuvo presente en esta Asamblea como ministro de fe, el abogado de la Unidad de Personas Jurídicas de la Municipalidad de Santiago, Sr. Mauricio Oros Bravo, quien certifica con su firma que la denominada Asociación de Archiveros de Chile, en la presente reforma de sus Estatutos, ha dado estricto y fiel cumplimiento a todas las formalidades previstas en los mismos para su modificación.

**SIETE: DESIGNACIÓN DE FIRMANTES.** Por acuerdo de los asistentes, se faculta para firmar esta Acta junto con el Presidente don Eugenio Bustos Ruz ..... y al Secretario doña Norma Vera Bustos....., a los miembros de la Asamblea don Alessandro Chiaretti , y doña Cristiane Nunes Virginio.



**OCHO:** Queda incorporada a la presente acta como parte integrante de la misma, lista de socios asistentes presentes y representados con sus poderes simples.

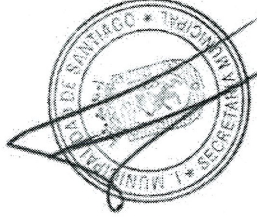




4 2

**TERMINO DE LA SESIÓN**

Habiéndose cumplido con los fines de la convocatoria, y sin tener más que tratar siendo las 18:30 horas, se da por concluida esta Asamblea.



18